

Madrid, a 30 de mayo de 2018

JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, .S.A. (en adelante “la sociedad”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), la sociedad hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en primera convocatoria el día 28 de mayo de 2018 con asistencia, presentes o debidamente representados, de accionistas titulares de un total de 30.551.816 acciones, representativas del 96,32% del capital social suscrito con derecho a voto. La totalidad de las propuestas de acuerdos sometidos a deliberación es aprobada por unanimidad de los asistentes. El texto íntegro y literal se acompaña a la presente comunicación.

JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A.

D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri.

Consejero Delegado.

180528 ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A.

En Madrid, en el domicilio social sito en calle María de Molina, nº 37 bis, 28006 Madrid, a las 11:30 horas del 28 de mayo de 2018, tiene lugar la celebración, en primera convocatoria, de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI S.A. (en adelante la "**Sociedad**"), actuado como Presidente de la Junta Don **WALID TAWFIQ SHAKER FAKHOURI** y como Secretario Don **CÉSAR DEL RIEGO Y DE FUENTES** la cual ha sido debidamente convocada mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y los oportunos anuncios publicados en tiempo y forma en el Boletín Oficial del Registro Mercantil «BORME» núm. 82, de 27 de abril de 2018, páginas 2838 a 2840, y en la web corporativa registrada "www.jabaholdings.com" ello para deliberar y votar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lectura de última acta de Junta General Ordinaria mantenida el 29 de junio de 2017 y de su ratificación por acta de Junta de 1 de diciembre de 2017.

Segundo.- Lectura y discusión del Informe de Gestión de los Administradores, tanto individual como del grupo consolidado, correspondiente al ejercicio 2017 y el plan de negocios para el ejercicio 2018 propuesto por los administradores y en su caso aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2017.

Tercero.- Lectura del informe de auditoría de las cuentas de 2017 individuales y consolidadas, formuladas por el Consejo de Administración, emitido por el auditor externo.

Cuarto.- Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 comprendiendo cada una de ellas el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria.

Quinto.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017, así como del pago en especie en forma de acciones a valor nominal, de los dividendos, propuestos en la cantidad de un millón trescientos cuarenta y un mil quinientos treinta y cuatro euros (1.341.534,00 euros).

Sexto.- Examen y aprobación, del cambio de la denominación- razón social de la compañía y modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales relativo a denominación.

Séptimo.- Aprobación de la propuesta del Consejo de 1 de diciembre de 2017 de revocación de los auditores externos de la compañía y nombramiento de nuevos auditores externos.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Formalización de acuerdos y delegación de facultades.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Asimismo, la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas ha sido comunicada al Mercado Alternativo Bursátil a través de Hecho Relevante de fecha 25 de abril de 2017.

Conforme al artículo 17 de los Estatutos actúa como Presidente de la Junta Don **WALID TAWFIQ SHAKER FAKHOURI** y como Secretario Don **CÉSAR DEL RIEGO Y DE FUENTES**, quienes ostentan respectivamente los cargos de Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

Se forma a continuación la lista de asistentes, que es firmada en documento aparte con indicación de asistencia y representación.

El Presidente a continuación informa que de la citada lista de asistentes resulta que se encuentran presentes o debidamente representados accionistas titulares de un total de 30.551.816 acciones, que sobre un total de 30.718.466 acciones que componen la totalidad del capital social representan el 96,32% del capital social de la Sociedad suscrito con derecho a voto. A resultas de ello el Presidente declara válidamente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, sin que ningún accionista se oponga a ello.

Asisten asimismo a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, por una parte los consejeros Don Walid Tawfiq Shaker Fakhouri, Doña Nadia Samara Al-Hadidi, Doña María Gema Sanz Sanz. El consejero Don Ignacio Aragón Alonso ha excusado su asistencia por su estancia temporal en los Estados Unidos de América. Por otra parte, Doña Ana Hernández en representación del Asesor Registrado de la Sociedad, es decir de Armabex Asesores Registrados, S.L. y Don Ángel Fernández, director del departamento financiero de la Sociedad.

Sobre las citadas manifestaciones del Presidente ningún asistente presenta protesta o reserva alguna.

Por indicación del Presidente, el Secretario procede a dar lectura del Orden del Día establecido en la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas y abre la sesión procediéndose a continuación a debatir los asuntos incluidos en el Orden del Día. No deseando los asistentes

iniciar deliberación sobre los mencionados puntos, ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa la presentación de las correspondientes propuestas, se adoptan por unanimidad los siguientes

ACUERDOS

Primero Lectura de último acta de Junta General Ordinaria mantenida el 29 de junio de 2017 y de su ratificación por acta de Junta de 1 de diciembre de 2017

El Secretario toma la palabra y procede a la lectura de las actas de Junta General Ordinaria 29 de junio de 2017 en la que, entre otros, se aprueban las cuentas anuales individuales y consolidadas, la gestión de los administradores y el reparto del resultado y el acta de Junta General Extraordinaria de 1 de diciembre de 2017 en la que dichos acuerdos fueron ratificados.

Segundo Lectura y discusión del Informe de Gestión de los Administradores, tanto individual como del grupo consolidado, correspondiente al ejercicio 2017 y el plan de negocios para el ejercicio 2018 propuesto por los administradores y en su caso aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2017.

El Presidente cede la palabra al Secretario y este procede a dar lectura del Informe de Gestión de los Administradores, tanto individual como del grupo consolidado, correspondiente al ejercicio 2017. Después los presentes deliberan y la Junta General acuerda por unanimidad aprobar la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

A continuación el Presidente cede la palabra al Director Financiero, el cual expone el plan de negocios para el ejercicio 2018. Posteriormente los presentes deliberan y La Junta General aprueba por unanimidad el plan de negocios de la Sociedad para el ejercicio 2018.

Tercero Lectura del informe de auditoría de las cuentas de 2017 individuales y consolidadas, formuladas por el Consejo de Administración, emitido por el auditor externo.

El Presidente cede la palabra al Director Financiero de la Sociedad el cual procede a leer el informe de auditoría de las cuentas individuales y consolidadas, debidamente formuladas por el Consejo de Administración, el 17 de abril de 2018 y emitido por la auditora de la Sociedad

Price Waterhouse Coopers. Los asistentes no hacen ningún comentario al contenido del informe de auditoría.

Cuarto Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 comprendiendo cada una de ellas el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria.

La Junta General acuerda por unanimidad aprobar las Cuentas Anuales (que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, tanto de la Sociedad como del grupo consolidado, tal y como han sido formuladas por los administradores de la Sociedad.

Se hace constar que dichas Cuentas Anuales han sido debidamente formuladas por el Consejo de Administración, auditadas por el auditor de la Sociedad y firmadas por todos los administradores.

El resultado de las citadas Cuentas Anuales arroja un resultado positivo de un millón trescientos cuarenta y un mil quinientos treinta y cuatro euros (1.341.534,00 euros) según resulta del detalle de dichas Cuentas Anuales .

Quinto Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017, así como del pago en especie en forma de acciones a valor nominal, de los dividendos, propuestos en la cantidad de un millón trescientos cuarenta y un mil quinientos treinta y cuatro euros (1.341.534,00 euros).

La Junta General acuerda por unanimidad la distribución de dividendos en especie en la cantidad de un millón trescientos cuarenta y un mil quinientos treinta y cuatro euros (1.341.534,00 euros) que serán distribuidos en la forma de acciones de la Sociedad a su valor nominal de 1 euro/acción. Las acciones pagadas como dividendos serán distribuidas entre los accionistas a prorrata del valor nominal de las acciones poseídas.

Sexto Examen y aprobación, del cambio de la denominación- razón social de la compañía y modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales relativo a denominación.

La Junta General acuerda por unanimidad el cambio del artículo 1º de los Estatutos Sociales, para eliminar el numeral de la denominación social “JABA I (UNO) INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A.” que pasará a denominarse sin el numeral, es decir, “JABA INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A.”

Asimismo, la Junta General acuerda modificar el artículo 1º de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

“Artículo 1º.- Denominación y legislación aplicable. La Sociedad se denomina “JABA INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A.” (en adelante la Sociedad); y se rige por los presentes Estatutos y, supletoriamente por los preceptos del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010 de 2 de julio (en adelante “Ley de Sociedades de Capital” o “LSC”), así como por la ley 11/2009 de 26 de octubre de sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (la “ley de SOCIMIs” o la “ley 11/2009”) y/o por cualquier otra normativa que las desarrolle, modifique o sustituya”.

Séptimo Aprobación de la propuesta del Consejo de 1 de diciembre de 2017 de revocación de los auditores externos de la compañía y nombramiento de nuevos auditores externos.

La Junta General acuerda por unanimidad la revocación de los actuales auditores Price Water House Coopers Auditores S.L y el nombramiento de la sociedad de auditores Grant Thornton como nuevos auditores de la Sociedad para que presten el servicio de auditoría a la Sociedad en las condiciones y durante el plazo legal y contractualmente estipulados.

A su vez se acuerda autorizar al Presidente del Consejo de Administración para que acuerde los honorarios del nuevo auditor entrante.

Octavo Ruegos y preguntas.

No se produjeron ruegos ni preguntas.

Noveno Formalización de acuerdos y delegación de facultades.

A continuación, la Junta General acuerda por unanimidad facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, para que, de forma solidaria e indistinta, actuando en nombre y representación de la Sociedad, puedan comparecer ante Notario para elevar a público los acuerdos adoptados que así fueran procedentes, y otorgar al efecto cuantos documentos públicos o privados sean necesarios, incluso de

subsanción y rectificación en sus términos más amplios, así como realizar cuantas actuaciones fueran necesarias para su validez e inscripción, total o parcial, o presentación, cuando proceda, en el Registro Mercantil, o en cualesquiera otros Registros Públicos resulten competentes .

Décimo **Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, previa extensión de la presente Acta, que una vez leída por el Presidente, resulta aprobada por unanimidad por los socios, y firmada en prueba de conformidad por el Secretario con el visto bueno del Presidente en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Don Walid Tawfiq Shaker Fakhouri

Don César del Riego y de Fuentes